ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA NEGOSACORP S.A. CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el local de la compañía, ubicada en las calles Eloy Alfaro entre Cañar y Azuay de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía NEGOSACORP S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- MONCAYO MANZO JUAN PABLO, por sus propios derechos, en su calidad de socio y propietario de NOVECIENTAS OCHENTA acciones, y, 2.-IBARRA ESPINOZA BELGICA RAMONA en su calidad de socia y propetario de VEINTE acciones, La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañía, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de MIL DOLARES, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, con el objetivo de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer Informe del Gerente General.
2. Conocer el Informe del Comisario de Contabilidad.
3. Aprobación del Balance.

Una vez instalada la sesión y actuando como secretario el accionista MONCAYO MANZO JUAN PABLO, la Presidenta de la Junta de Accionistas BELGICA ESPINOZA IBARRA , solicita se dé cumplimiento sobre los punto del orden del día:

1. En este punto el señora IBARRA ESPINOZA BELGICA RAMONA, expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el año 2013. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

2. El comisario GUILLERMO SUAREZ ALEJANDRO presenta a la junta su informe sobre el Balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2013, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.

3. Finalmente interviene el Gerente, presenta ante la Junta de Accionista el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionista 15 días antes de la celebración de esta junta; una vez conocido y revisado los documentos mencionados; la sala resuelve por unanimidad "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio economico del año 2013".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día no habiendo más que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la siguiente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivado el documento que en ella se conoció, por lo cual, siendo las trece horas el presidente de la junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los documentos, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito secretario , MONCAYO MANZO JUAN PABLO,que certifica.-

Moncayo Manzo Juan Pablo
Secretario
C.I. 0917010134

Ibarra Espinoza Belgica Ramona
Presidenta
C.I. 1201383617

DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS

DR. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL